

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 153/2015

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno que presido se acordó, en sesión de fecha 4 de diciembre de 2014, la aprobación de los expedientes de Modificación de Créditos números 4/2014, transferencia de créditos partida por partida, y 5/2014, habilitación de créditos por mayores ingresos, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo y RD 500/1990, que publicado anuncio en BOP número 237, de 10 de diciembre de 2014, sin que contra el mismo se haya presentado alegaciones/observaciones alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, devenido el acuerdo firme, se procede a la publicación definitiva de los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia, según detalle:

Expediente 4 /2014.

Disminución en la consignación de la partida de Gastos, siguiente: Bajas:

Denominación	Partida	Consignación	Disminución	Estado Resultante
--------------	---------	--------------	-------------	-------------------

Atenciones Benéfico Asistenciales – Ayuda a Domicilio	231.480,00	250.000,00	60.000,00	150.000,00
			Total	60.000,00 150.000,00

Aumento en la consignación de la partida de Gastos, siguiente: Habilitaciones:

Denominación	Partida	Consignación Inicial	Suplementos	Estado Resultante
Seguridad Social – funcionarios y laboral	920.160,00	210.000,00	60.000,00	270.000,00
			Total	60.000,00 270.000,00

Expediente 4 /2014.

a) Generar crédito en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio:

Aplicación	Proyecto – Denominación	Importe
241.622.00	Plan Inversiones 2014 – Pavimentación Campo Fútbol	300.000,00 €
	Suma la Generación de Crédito	300.000,00 €

b) Financiar el anterior crédito con el ingreso, de naturaleza no tributaria, préstamo:

Aplicación	Proyecto – Denominación	Importe
913.00	Formalización Préstamo financiación Campo de Fútbol	300.000,00 €
	Suman los ingresos que generan créditos	300.000,00 €

Dado en Pedro Abad, a 30 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.